



**CIRC. 14/2024**

**Ref: ANMAT advierte el Retiro del mercado de un lote del producto CLINDANOVAG**

Publicado el jueves 23 de mayo de 2024

---

La ANMAT informa que la firma **GOBBI NOVAG SA** ha iniciado, a solicitud de esta Administración Nacional, el retiro del mercado de un lote del producto rotulado como:

- **CLINDANOVAG / CLINDAMICINA BASE (como Fosfato) 600 MG, solución inyectable, ampolla por 4 ml, presentación hospitalaria por 50 unidades, LOTE: CLN063 - VTO: 09/2024, Certificado N° 40335.**

El producto se trata de un antibiótico bactericida de espectro reducido. Está indicado en el tratamiento de infecciones óseas por estafilococos, infecciones genitourinarias, gastrointestinales y neumonía por anaerobios, septicemias por anaerobios, estafilococos y estreptococos, infecciones de piel y tejidos blandos por gérmenes susceptibles.

La medida fue tomada luego de haberse detectado la presencia de una partícula en suspensión en una unidad del producto.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la comunidad abstenerse de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.



Cdora. Gabriela Azario  
**Jefa de Prensa y capacitación**  
Email: [gabrielaazario@caf.org.ar](mailto:gabrielaazario@caf.org.ar)  
[prensaycapacitación-caf@caf.org.ar](mailto:prensaycapacitación-caf@caf.org.ar)  
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.  
Recicla y reduce el consumo de hojas.